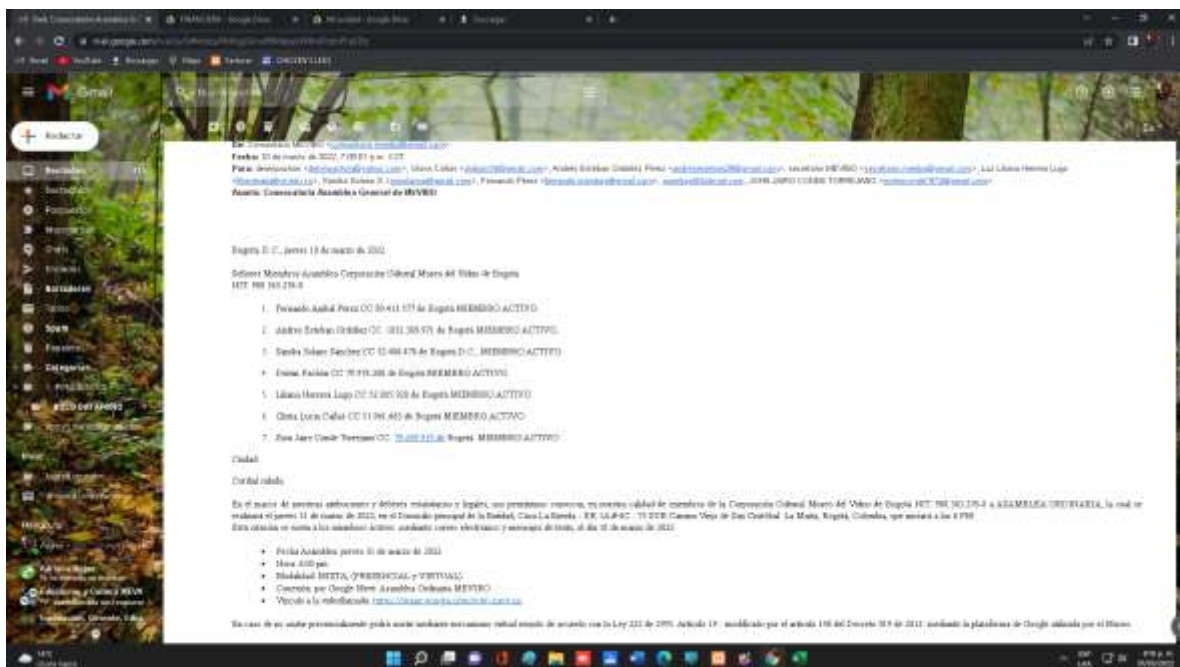


ACTA N°26
ASAMBLEA ORDINARIA
Marzo 31 de 2022

En la ciudad de Bogotá, D.C siendo las seis de la tarde (6:00 pm) del 31 de marzo de 2022, se reunieron a efectos de realizar la ASAMBLEA ORDINARIA de la Corporación Cultural Museo del Vidrio de Bogotá, NIT 900.363.276-8 con previa convocatoria vía correo electrónico y vía comunicación instantánea realizada por la Señora Directora y Representante Legal de la Corporación, Sandra Stella Solano Sánchez CC 52.486.478, el día 31 de marzo del 2022, en el Domicilio principal ubicado en la Cra. 1A No.6C-75 Sur de Bogotá, D.C., la cual se realizará el jueves 31 de marzo de 2022, en el Domicilio principal de la Entidad, Casa La Eneida - KR 1A # 6C - 75 SUR Camino Viejo de San Cristóbal. La María, Bogotá, Colombia

Esta citación se envió a los miembros activos mediante correo electrónico y mensajes de texto, el día 10 de marzo de 2022. En caso de los miembros que no pudieron asistir presencialmente se habilitó mecanismo virtual remoto de acuerdo con la Ley 222 de 1995. Artículo 19 - modificado por el artículo 148 del Decreto 019 de 2012- mediante la plataforma de Google utilizada por el Museo. Conexión: por Google Meet: Asamblea Ordinaria MEVIBO Vínculo a la videollamada: <https://meet.google.com/mhf-zsmf-zsi>

Medio de convocatoria:



The screenshot displays a Google Meet window with a document viewer. The document is titled "ACTA N°26 ASAMBLEA ORDINARIA Marzo 31 de 2022". The header identifies the organization as "Corporación Cultural Museo del Vidrio de Bogotá" with NIT 900.363.276-8. The meeting was held on March 31, 2022, at 6:00 pm, at the address "Cra. 1A No.6C-75 Sur de Bogotá, D.C.". A list of seven active members is provided, including names and identification numbers. The document also includes a "Código de acceso" (access code) and a "Código de reunión" (meeting code). A notice at the bottom states that the meeting was held virtually via Google Meet due to the COVID-19 pandemic, in accordance with the Law 222 of 1995 and Decree 019 of 2012.

Asistentes:

1. Fernando Aníbal Pérez CC 80.413.577 de Bogotá MIEMBRO ACTIVO.
2. Andrés Esteban Ordóñez CC. 1032.389.971 de Bogotá MIEMBRO ACTIVO
3. Sandra Solano Sánchez CC 52.486.478 de Bogotá D.C., MIEMBRO ACTIVO
4. Liliana Herrera Lugo CC 52.885.928 de Bogotá MIEMBRO ACTIVO
5. Gloria Lucia Cañas CC 51.961.663 de Bogotá MIEMBRO ACTIVO
6. Jhon Jairo Conde Torrejano CC. 79.609.919.de Bogotá. MIEMBRO ACTIVO

Poderes:

1. Deivin Pachón CC 79.978.280 de Bogotá MIEMBRO ACTIVO entrega poder a Sandra Solano

Orden del día:

1. Llamado a lista y verificación del quórum
2. Designación del presidente y secretario(a) de la asamblea
3. Lectura y aprobación del orden del día
4. Designación comité verificador del acta
5. Memoria de actividades e informe de gestión 2021
6. Presentación y aprobación de estados financieros 2021: Situación financiera y estado de resultados integral
7. Presentación y aprobación de presupuesto y aportes años 2022
8. Revisión de cargos de junta directiva
9. Propositiones y varios
10. Cierre de la Asamblea
11. Lectura, aprobación y firma del acta

Desarrollo

1. Llamado a lista y verificación del quórum.

Previo presentación y llamado a lista de los miembros, se pudo constatar la presencia de un número de 7 (siete) asistentes, por lo tanto, hay quórum valido deliberativo y decisorio, en tanto que la asamblea se compone de 7 (siete) miembros.

2. Designación del presidente y secretario(a) de la asamblea.

La Asamblea designa como presidente y secretario de la Reunión por 7 (siete) votos a favor a las siguientes personas:

- Presidente de la Asamblea: Sandra Stella Solano Sánchez C.C. 52.486.478 de Bogotá.
- Secretario de la Asamblea: Andrés Esteban Ordoñez CC.1.032.389.971 de Bogotá.

Los nombrados aceptaron sus cargos

3. Lectura y aprobación del orden del día.

La presidente de la reunión puso en consideración de los asistentes corporados el orden del día y se procede a su desarrollo.

Se hace la corrección de la numeración de la citación, la cual contiene un error de digitación de los puntos 10 y 11; También se aclaró que el punto de 8 corresponde a la ratificación o nombramiento de la Junta Directiva, la cual no ha cumplido su término de 3 años.

Se sometió a discusión y a votación, fue aprobada por 7 (siete) votos a favor.

4. Designación comité verificador del acta.

La Asamblea designa en el comité verificador a las siguientes personas:

- Liliana Herrera Lugo CC 52885928
- Gloria Lucia Cañas CC 51961663.

Se sometió a discusión y a votación, fue aprobada por 7 (siete) votos a favor. Los nombrados aceptaron sus cargos.

5. Memoria de actividades e informe de gestión 2021.

La Representante legal, Sandra Stella Solano Sánchez, presentó el informe de gestión del año 2021. En el informe presentado, anexo a esta acta y que hace parte integral de la misma, se expuso la situación de la Corporación durante el año 2021. Para lo anterior se resumió las actividades realizadas entre enero y diciembre, en lo concerniente al desempeño misional de la corporación, a la gestión y articulación de proyectos y se indicaron los resultados más relevantes obtenidos en este periodo.

La representante legal, hizo lectura del informe de gestión de lo cual se resalta:

- Representación Legal y Dirección del Mevibo: Sandra Stella Solano Sánchez.
- Representante Suplente y Subdirección: Andrés Esteban Ordoñez.
- Administrativa y Financiera. Junta Directiva.
- Contador: Javier Dimate T.P 122898-T
- Caja Menor: Apoyo administrativo, y Sandra Solano.

La memoria del año 2021, contiene de manera sucinta los siguientes puntos: 1) Los acontecimientos importantes ocurridos durante y después del ejercicio. A. Evaluación general. B. Corporativo. C. Proyectos. D. Áreas. (Administrativa, Mercadeo, Comunicaciones, Museología, Educación, Comunitario) 2. La evolución previsible de la corporación, 3. Las operaciones celebradas con los miembros y con los administradores. 4. El estado de cumplimiento de las normas sobre propiedad intelectual y derechos de autor por parte de la sociedad.

Andrés Ordoñez señala que Sonia tenía 3 relaciones, miembro de la asamblea, representante legal y directora, cuenta del proceso que se tiene con Sonia renuncia y liquida saldo pendiente información por solucionar, se ha buscado y no se ha podido lograr tener comunicación directa con ella, se ha pedido que no se ha podido lograr.

Sandra Solano, dice que en el mes de diciembre, Fernando se ha ofrecido para poder solucionar esto y no se dio esta dicha solución, se hace la averiguación, y se nos informa que el hecho es punible (de privación de libertad), se dice que llevarle un proceso a Sonia ante Colombia es un complicado y se ha postergado en respeto a la Corporación y a la familia de la anterior Representante.

Se hace llamado al orden por parte de Fernando Pérez para que este punto se tome en proposiciones y varios.

Sandra Solano, informó que se tuvo una visita por parte de la Alcaldía de Bogotá, donde Betsabé Higuera (anterior Contadora y quien ejercía el cargo durante los periodos de revisión) logró entregar la documentación, atender las solicitudes de la visita; de todos esto se da detalle en el informe de gestión. La Corporación terminó la visita sin subsanaciones pero con recomendaciones; se acataron las observaciones hechas por la Alcaldía lo cual incluyó realizar cambios estatutarios, realizar Asamblea Extraordinaria y ajustar ciertos procedimientos administrativos.

Fernando Pérez preguntó por las deudas de acueducto y proveedores, la dirección le informa que la deuda del acueducto viene desde el 2014 y se debe \$800.000 a Carlos conde por mercancía que aún estaba para tienda.

Sandra solano solicita que se deben tomar acciones de fondo y se propone continuar con el organigrama actual.

Fernando pregunta: porque la página viene decayendo, la administración responde que no está decayendo, antes las agrupaciones tienen propio link, se dice que el *pay pal* no está a nombre de la corporación si no de Fernando Pérez y tocaba blindarla por la pasarela de pagos, todas las agrupaciones tienen su espacio y los eventos que se han tenido y no esta caída la página.

Después de la lectura y aclaraciones el informe de gestión y la memoria de actividades se sometieron a discusión y a votación, fueron aprobados por 7 (siete) votos a favor.

6. Presentación estados financieros 2021: Situación financiera y estado de resultados integral.

La directora Sandra Stella Solano Sánchez presentó y expuso el Balance General y los Estados Financieros, explicando todos sus componentes y sus notas; los estados presentados hacen parte integral de esta acta.

TOTAL, INGRESOS	\$ 148.749.795
TOTAL, GASTOS + COSTOS	\$ 143.284.288
RESULTADO EJERCICIO	\$ 5.465.507

Se sometieron a discusión y a votación, fueron aprobados por 7 (siete) votos a favor.

Se encuentra un excedente resultado del ejercicio de cinco millones cuatrocientos sesenta y cinco mil quinientos siete pesos (\$ 5.465.507).

Dicho excedente se destinará, mediante asignación permanente, al proyecto de Fortalecimiento Institucional del Mevibo. La destinación de dicho excedente fue sometida a votación y aprobada por 7 (siete) votos a favor.

7. Presentación y aprobación de presupuesto y aportes año 2022

La directora Sandra Stella Solano Sánchez presentó y expuso a continuación la parte presupuestal para 2022 que se expone y se encuentra también incluido en el documento que contiene el informe de gestión.

En la proyección se resaltan algunos proyectos, que están ganados en el 2021, DIAGEO, Proyecto de economía circular incentivos, y que se terminaron de ejecutar en 2022. También se trató el tema de proponer sueños realizables.

Andrés expone una felicitación a Sandra por la gestión ya que hubo problemas, pero se pudo sacar adelante el año.

John Conde dice que se ha ganado mucho en credibilidad y buen trabajo, que el museo del vidrio es conocido a nivel nacional, gracias al esfuerzo administrativo.

La siguiente es la proyección:

PROPUESTA FINANCIERA 2022

ENERO 1 A 31 DE DICIEMBRE DE 2022		
PRESUPUESTO INGRESOS		
	PROYECTOS	INGRESO PROYECTO
1	PROYECTOS	100.000.000
2	ALIANZAS	40.000.000
3	DONACIONES	50.000.000
4	CAMPAÑAS	10.000.000
5	ENTRADAS	5.000.000
6	SERVICIOS	8.000.000
7	VENTAS INSUMOS	15.000.000
	TOTAL INGRESOS	228.000.000
	GASTOS ADMINISTRATIVOS 2022	226.704.000
	SUPERÁVIT	1.296.000

En este presupuesto se ha tenido en cuenta sólo los aportes para museo, pues se entiende que algunos de los proyectos absorben los gastos en su ejecución.

ENERO 1 A 31 DE DICIEMBRE DE 2022			
PRESUPUESTO GASTOS MEVIBO			
	MENSUAL 2022		ANUAL 2022
<u>GASTOS ADMINISTRACIÓN</u>			
<u>HONORARIOS DIRECTIVOS</u>			

1. Dirección	3.500.000	12	42.000.000
2. Subdirección	2.500.000	12	30.000.000
TOTAL HONORARIOS DIRECTIVOS	6.000.000		72.000.000
<u>GASTOS ADMINISTRATIVOS</u>			
1. Asistencia contable	600.000	12	7.200.000
2. Asistente administrativo y contable	1.500.000	12	18.000.000
3. Alquiler de oficina	1.650.000	12	19.800.000
4. Administración	185.000	12	2.220.000
5. Renovación Matrícula Mercantil	150.000	12	1.800.000
6. Fotocopias, papelería	150.000	12	1.800.000
7. Celular Corporativo	20.000	12	240.000
8. Servicio Acueducto	50.000	12	600.000
9. Servicio Empresa Telf -Internet	100.000	12	1.200.000
10. Servicio Gas	10.000	12	120.000
11. Servicio Energía	70.000	12	840.000
12. Elementos de aseo y cafetería	100.000	12	1.200.000
13. Mantenimiento Computadores	100.000	12	1.200.000
14. Transportes	50.000	12	600.000
TOTAL GASTOS ADMIN	4.735.000		56.820.000
<u>GASTOS DE OPERACIÓN</u>			
1. Comunicadora	2.000.000	12	24.000.000
2. Mercadeo	900.000	12	10.800.000
3. Educadora	2.000.000	12	24.000.000
4. Encargado de Taller	1.000.000	12	12.000.000
5. Logística guía	1.000.000	12	12.000.000
TOTAL GASTOS DE OPERACIÓN	6.900.000		82.800.000
<u>GASTOS FINANCIEROS</u>			
1. 4/1000 y otros impuestos /	300.000	12	3.600.000
2. chequeras / otros	125.000	12	1.500.000
3. Impuestos	832.000	12	9.984.000
TOTAL GASTOS FINANCIEROS	1.257.000		15.084.000
<u>TOTAL PRESUPUESTO</u>	<u>18.892.000</u>		<u>226.704.000</u>

La aprobación de la proyección 2022 se sometió a discusión y a votación, fue aprobada por 7 (siete) votos a favor

Finalmente se presenta la proyección **de aportes a la Corporación**. Se propuso que el aporte de los miembros de la Asamblea sea de \$1.200.000 anuales, los cuales pueden ser entregados en efectivo o según lo estipulado en los estatutos (artículo 13).

La aprobación de los aportes de la corporación fue sometida a votación y aprobada por 7 (siete) votos a favor.

8. Revisión de cargos de junta directiva

La Junta Directiva de la Corporación Cultural Museo del Vidrio de Bogotá fue ratificada por 7 (siete) votos a favor. Se confirma que la Junta estará compuesta por las siguientes personas.

- Sandra Solano C.C 52.486.478 de Bogotá D.C., MIEMBRO ACTIVO
- Andrés Esteban Ordóñez CC. 103238971 de Bogotá MIEMBRO ACTIVO.
- Gloria Lucia Cañas CC 51961663 De Bogotá, MIEMBRO ACTIVO

Los ratificados ratificaron la voluntad de estar cargos.

9. Propositiones y varios.

Se propone por los miembros de la asamblea interponer la denuncia penal hacia la Señora Sonia Olmos, agotando última oportunidad para que se entreguen las claves de la Corporación.

La anterior propuesta se aprueba por 6 votos a favor y 1 en contra del Señor Fernando Pérez.

10. Cierre de la asamblea.

Cierre de la Asamblea. Habiendo agotado el orden del día, la presidenta decreta un receso para la elaboración del acta.

11. Lectura, aprobación y firma del acta

Una vez leída la presente acta fue aprobada por 7 (siete) votos a favor, se da por terminada la reunión a las ocho de la noche (8:00 P.M.) del 31 de marzo de 2022.

Se solicita por parte de los corporados, al representante legal y al secretario que procedan a registrar o presentar este documento ante la autoridad administrativa de Control Gubernamental, para que ejerza la función de inspección, control y vigilancia.

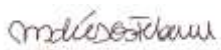
Siguen firmas

Presidenta:

Sandra Stella Solano Sánchez 52.486.478 de Bogotá REPRESENTANTE LEGAL.

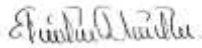


Secretario:



Andrés Esteban Ordóñez CC. 1.032.389.971 de Bogotá MIEMBRO ACTIVO.

Comité verificador:



- Liliana Herrera Lugo CC 52885928 MIEMBRO ACTIVO



- Gloria Lucia Cañas CC 51961663. MIEMBRO ACTIVO

Siguen firmas

Firma de asistentes:

	ASISTENTE	DOCUMENTO DE IDENTIFICACION	SOCIO	FIRMA
1.	Sandra Stella Solano	CC 52.486.478 de Bogotá	Activo	
2.	Andrés Ordoñez	CC 1.032.389.971 de Bogotá	Activo	
3.	Gloria Lucia Cañas	CC 51.961.663 de Bogotá	Activo	
4.	Fernando Pérez	CC 80.413.577 de Bogotá	Activo	
5.	John Conde Torrejano	79.609.919 de Bogotá	Activo	
6.	Liliana Herrera Lugo	52.885.928 de Bogotá	Activo	
7.	Deivin Pachón	CC 79.978.280 de Bogotá	Activo	